

EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.ª plana

AÑO IV.—NÚMERO 1.092

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES TELÉFONO NÚMERO 80

DOMINGO 28 DE ENERO DE 1912

CON CENSURA ECLESIASTICA

CONFIRMACIONES

Hoy domingo 28, a las tres de la tarde, administrará el Sacramento de la Confirmación en la Iglesia parroquial de San José, nuestro Excmo. y Reverendísimo Prelado.

MADRID

“Quien sepa hablar, que hable”

El debate político que merced a las campañas republicano-democráticas, se puso, con la intervención del señor Barral, a nivel de suelo, alcanzó ayer, con el discurso elocuentísimo del señor Salaberry, extraordinaria altura, grande interés y momentos de honda emoción.

Los que habéis oído al diputado por Tolosa en los mítines y en los círculos sabéis hasta donde raya su verbo insinuante, con frecuencia espléndido y siempre luminoso; habéis añorado con él las viejas leyendas de la historia, os habéis indignado con sus apóstrofes vibrantes y regocijado con sus donaires, flores de su ingenio peregrino, que matan haciendo reír. Pues yo os declaro, que jamás, ni en los días de su mayor inspiración, en los que hallaríamos fácilmente la palabra adecuada para mejor expresar los conceptos, cuando le hayáis visto más agil, más intencionado, más lucido, más oportuno e irónico, ha rayado Salaberry a la altura que rayó ayer.

Todos los periódicos lo reconocen y cuantos tuvieron la satisfacción de oírle lo proclamaron; y el Sr. Canalejas, que en medios oratorios a nadie tiene que envidiar, bien demostró, primero con sus nerviosidades, después con sus descarrillamientos, más tarde apelando a escenas de sentimentalismo y señalando luego a la mayoría un camino rodeado de campañas feraces y risueñas, sino desmayó y le sigue, con certezas fueren y con a lo hondo le habían llegado las estocadas del diputado católico. Al terminar la sesión y sin embargo de haber derrochado el Sr. Canalejas su elocuencia soberana y su léxico brillante, y de haber hecho cuanto puede hacer un hombre para convencer y persuadir, el mismo *Liberal* lo dice, al barómetro había bajado, la frialdad se extendió, un frío de muerte dominaba. ¡Grande el triunfo del Sr. Salaberry!

Y bien: es hora de que los católicos empleen a meditar o continúen meditando en el ya para nosotros viejo tema de las representaciones parlamentarias. Nosotros odiamos cordialmente al parlamentarismo. Nosotros atribuimos con razón los males de la patria al sistema parlamentario. Nosotros sostenemos con Donoso Cortés que si España no acaba con el parlamentarismo, el parlamentarismo acabará con España. Pero porque nosotros digamos eso, no deja de ser una triste realidad que impera en la ley, aunque no impera en el espíritu de los españoles el sistema parlamentario, y dado que es un hecho, irremediable es como tal aceptarlo, y utilizar las armas que nos ofrece para la defensa de los intereses morales y materiales que todos, en la medida de nuestras fuerzas, venimos obligados a hacer.

Pues yo no digo que sea fácil hallazgo, pero sí afirmo que no es imposible encontrar entre los católicos una docena de Salaberry; yo digo que afortunadamente existen hoy juventudes católicas y monárquicas, jóvenes propagandistas preparados por el estudio para estas batallas de la palabra y del pensamiento, y que en ellos deben reutilizarse, sin dudarlos a los ya curtidos en estas lides, que pueden asistir a los noveles con las luces de su experiencia y de su consejo, los futuros diputados.

Si una voz apostólica no se cansa de decir “quien sepa escribir, que escriba”, yo no me cansaré de gritar “quien sepa hablar, que hable”. La tribuna es el Congreso.

Cuando los católicos se convengan irán a ella los que deban ir.

MIGUEL PEÑALOS.

LOS AMIGOS DE LOS HUMILDES

El señor gobernador de Valencia ha recibido una real orden, por la que se concede la cruz de primera clase de la Orden de Beneficencia, al virtuoso y ejemplar Cura párroco de Chera don Salvador Espín Gallén, que se dejó arrancar un gran pedazo de piel para curar a un vecino de dicho pueblo.

Felicitemos de corazón al Bvdo. señor Espín, por la honra con que le distingue el Gobierno. Su acto heroico le hizo acreedor a esta distinción, y al hacerla efectiva el Gobierno, cumple un elemental deber.

Primero fue una hermana de la caridad, Sor Josefina, quien sufre con ejemplar resignación y la sonrisa en los labios, la misma cruel operación para salvar la vida de un soldado.

Después fue un grupo de obreros de una entidad católica, con su capellán a la cabeza, los

que se ofrecieron orgullosos a los médicos para que en ellos se haga la misma operación y salvar la vida de un compañero.

Hoy es un sacerdote ejemplar el premiado por la misma noble acción.

Aprenda el pueblo, miserablemente engañado por los que le venden una falsa protección, cuales son sus verdaderos amigos, en que razones se arraiga el amor al humilde y necesitado y cuales son las enseñanzas que conducen a esos sacrificios.

Comparan esta conducta con la de los elementos radicales y socialistas que en mítines y sociedades combaten a la religión católica y traigan una estadística de los actos de abnegación y sacrificio realizados por sus prohombres en bien de los humildes; comparen y llegaran a conocer quienes son los que de veras aman al pueblo y por él saben realizar grandes sacrificios.

SAN FERNANDO

El indulto

Con motivo del humanitario y caritativo acto realizado hace días por el penado de Cuatro Torres, Justino Lorenzo Ortiz, salvando la vida a un marinero que había caído al agua en el Arsenal, «Victor» solicitó desde las columnas de *La Correspondencia de San Fernando*, del señor Marqués de Arellano, digno Comandante general de este apostadero, que al mencionado recluso no se le premiara sólo con una cruz, sino con algo más que correspondiera a su arrojo y valor; con un indulto.

A tan digna y loable iniciativa nos adherimos desde el primer momento.

Y no sólo nosotros, sino el Ayuntamiento, el digno y querido Arcipreste en nombre del venerable clero de esta ciudad, todas las sociedades y centros, dignísimas autoridades y personalidades y casi toda la prensa local.

Cumpliendo pues esa adhesión, una comisión compuesta del señor alcalde y señores concejales, visitó al señor comandante general del Apostadero, quien agradeció el acto humanitario que realizaba el Ayuntamiento, asegurando que el expediente que se incuba se tramitaría lo más brevemente posible.

Nos ratificamos, pues, en nuestra adhesión a “Victor”, a quien nuevamente felicitamos por su loable y dignísima iniciativa, y sirva esto de contestación a lo que publicó ayer *Diario de San Fernando*.

Marina

Concedense dos meses de licencia por enfermo al subinspector de sanidad don José Sievert.

A Gran Canaria noticiase que se concede gratificación de efectividad al teniente de navío don Alfredo Fernández.

A Cádiz noticiase R. O. disponiendo que para eventualidades el capitán de navío don Federico López Aldasabal.

Al cañonero *Infanta Isabel* noticiase la R. O. que ha sido nombrado comandante del mismo el capitán de fragata don Carlos González Llanos.

Al guarda costas *Numancia* noticiase R. O. que ha sido nombrado segundo contra-maestre del mismo, el capitán de fragata don Martín Costas y Llovera.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo al teniente de navío del guarda costas *Numancia* don Ramón Pardo.

Al Estado Mayor Central noticiase han sido pasaportados para la Corte el teniente de navío don Antonio Cal y Diaz y el primer maquinista naval, don Julio Robles.

Ordénase a Sanidad se encargue de la asistencia de las fuerzas de Infantería de Marina, el primer médico, don F. González Romero.

Remítase a la Ordenación, expediente de retiro del segundo contra-maestre don Cristóbal Paertras.

Comunicación patriótica

Por la Alcaldía se ha dirigido hoy el siguiente oficio al bizarro cabo, hijo de esta localidad Ignacio Sánchez Mora:

“El Excmo. é Ilmo. Ayuntamiento que me honro en presidir, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó por unanimidad de votos felicitar a V. estusivamente como hijo de esta noble ciudad, por su bizarro y heroico comportamiento en los campos de Africa, formando parte de aquel valeroso Ejército y derramando su sangre en defensa de la Patria de la que se hace digno, enluciendo el pueblo donde nació, que hoy le tributa el homenaje de admiración a que se hace acreedor por sus virtudes militares.

Y al tener el gusto y la satisfacción de comunicarle el referido acuerdo, he de significarle también en nombre de este Municipio y muy en particular en el mío propio el más entusiasta saludo; restándome tan solo manifestarle, que el repetido acuerdo habrá de comunicárselo también una comisión de este Ayuntamiento que lo visitará oportunamente.

Dios guarde a V. muchos años.
San Fernando 27 Enero 1912.

Manuel Gómez Rodríguez.

Buques de guerra

Fonderon en Melilla los cañoneros Don Alvaro de Basán y Recalde.

De la Alcaldía

Estuvo hoy en Cádiz el Alcalde Sr. Gómez Rodríguez, regresando próximamente a las cuntras de la tarde.

Por la Alcaldía se ha dirigido hoy telegrama al Sr. Inspector provincial de Sanidad, pidiendo la remisión de vials de linternas vacuadas.

Mañana a las dos de la tarde se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para proceder a la reafirmación del alistamiento para la quinta del corriente año.

Para el lunes próximo, a las tres de la tarde, está citada la Junta Municipal de Asociados, a fin de proveer la vacante que existe de médico titular por fallecimiento del señor Gómez Alvarez.

Se han presentado al concurso ocho opositores entre ellos tres de esta localidad, que son los señores don Servando Camúñez, don Celestino Luque y don Fernando Lozano.

En la semana próxima desempeñará la comisaría del Mercado público don Leonida Rodríguez Sánchez.

E. P. D.

Ha fallecido en esta ciudad el apreciable vecino don Aurelio Nochetto Reyes, padre político del condestable de la Armada, don Sebastián Maura.

Enviamos nuestro más sentido pésame a la familia doliente.

Bien venido

Se encuentra en ésta, el capitán de la Marina Mercante, don Manuel López Eguino.

El Correspondiente.

San Fernando 27 Enero 1912.

Reos de Sociedad

MARINA

Anoche se inauguró la temporada de invierno en el Gran Teatro poniéndose en escena la ópera *Marina*, delibada página de Arrieta, algo adulterada en la ópera, que tiene la habilidad de seguir conmoviendo y deleitando; modo de música fácil y sentida que encierra de hechos primeros y que debe ser elogiada por respeto siquiera a nuestros mayores por todo el que sienta en español.

La compañía en general es buena, de lo mejor que existe en la actualidad en España, dentro de este género. Los aplausos constantes que anoche tributó el público lo demuestra así, porque si en función menos conocida puede engañarse con *marineras* de cantantes experimentados, no es fácil que suceda en *Marina*.

La tiple Ramona Gorgé, ya conocida de este público, se encuentra en pleno desarrollo de sus facultades; tiene voz pastosa, llena, de sonoridad agradable y modulada con facilidad, lo que le permite recorrer desde las notas graves a las agudas sin que se noten grandes esfuerzos.

El tenor Mario Serra, engañó al público en su salida. Nuevo entra nosotros, sin conocer el escenario del teatro (que es de los que imponen a los cantantes), y con la frialdad que reinaba en la sala, donde el público fue escaso, no es de extrañar que no quisiera hacer filligranas.

Pero pronto se rehizo y se mostró como tenor de bríos, atacando con mucha facilidad las notas altas lo que hace con valentía y abertamente, sin rasgar las notas y manejando muy agradablemente una media voz, en que hace filligranas.

El barítono Emilio García Soler entusiasmó anoche al público y con razón. Canta mucho y bien. Pertenece a la escuela de los buenos artistas y anoche en dos ó tres ocasiones demostró además de mucho pecho, mucho gusto y arte exquisito.

El papel de *Pascual* no es muy apropiado para juzgar a un bajo, porque no es de gran desempeño. La impresión producida fue buena. El coro muy afinado.

La orquesta muy bien y su director a la altura de los buenos maestros.

En resumen: una compañía buena en partes y en conjunto y una interpretación muy acertada de *Marina*.

Para esta noche *El Trovador*. Teniendo en cuenta la compañía de que se trata y el precio de las localidades, cremos que el teatro estará lleno.

Los amigos del que lo es nuestro y muy querido, el laureado escritor gaditano don Angel Salcedo Ruiz, han acordado obsequiar a éste, por su elección como miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, con un almuerzo.

Se celebrará hoy, en Madrid, en el Hotel Inglés.

Aunque distanciados materialmente del distinguido escritor que desde hace muchos años reside en la Corte, nos unimos a la manifestación de simpatía de que es objeto, por estimar premio muy merecido a sus excepcionales dotes de cultura é ilustración, su ingreso en la citada Academia.

En el correo del lunes, marchará a Motril para continuar a Almuñecar, donde ha sido destinado nuestro estimado convecino don Antonio Rovira Fite, vista que era de esta Aduana.

Mañana celebran sus días el presbítero don Francisco de Sales Berrojalbal y la señora doña Francisca Martínez de Pinillos viuda de Benjumeda.

Hoy le celebra el señor don Julián Sánchez. Le deseamos muchas felicidades.

Programa que ejecutará la banda de música del Hospicio Provincial, mañana domingo en la feria del frío:

1.º Sevilla, pasodoble, L. Jurrans.

2.º *Maria Luisa*, gavota, N. N.

3.º *Overtura* arreglada para banda, D. López.

4.º *La Flor Cubana*, tango, Zabala.

5.º *Reverdo de Roma*, pasodoble, N. N.

Guarda cama nuestro respetable convecino don Fernando de Labra.

Desamamos su restablecimiento.

Se habla de la boda de un apreciable industrial de Jerez, hijo de un oficial del ejército con una bella señorita-hermana de otro convecino de la misma ciudad que ejerce cargo diplomático.

Se encuentra ligeramente indispueto el Gastrónomo de este Instituto General y Técnico D. Luis Alvarez Morote.

Desamamos su alivio.

La prensa de Madrid elogia sin reservas la nueva producción del escritor portugués don Pedro Muñoz Seca, hecha en colaboración con el Sr. Pérez Fernández, titulada *El medio ambiente* y estrenada con gran éxito en el teatro Cervantes de la Corte.

«... la perniciosa política del Gobierno liberal, que en materia económica, ha llegado a un límite inconcebible. En la vida burátil ha llegado a preocupar hondamente el resultado de semejante conducta de errores y vacilaciones, que no puede ser otro que la bancarrota de nuestra Hacienda.»

(De la *Revista de Economía y Hacienda*.)

LA CUESTION DEL PAN

Ayer hubo alguna alarma en Cádiz por creerse que pudiera faltar el pan, aunque por la mañana se había publicado que varios hornos fabricarían cantidad equivalente a la que de ordinario elaboraba la Cooperativa.

También hubo muchas quejas por no tener todo el pan fabricado el peso suficiente ni ser de buena calidad.

En vista de estos disgustos y para que no se repitiesen ciertos abusos, el señor Alcalde convocó anoche a los dueños de las panaderías que se habían ofrecido a aumentar la elaboración diaria y les comunicó que todo el pan que se fabricase tenía que llevar el sello de la casa para de este modo poder determinar en caso de denuncias.

Para el cumplimiento de esta orden llamó a su despacho el señor Alvar al ayudante de Municipales y Serenos al que ordenó que por dichas fuerzas se vigilaran aquellos hornos y no saliera pan a la calle sin llevar la marca.

Los patronos panaderos hicieron presente al señor alcalde que en cuanto a la clase de pan se refería había que tener en cuenta que ellos se habían puesto de acuerdo para aumentar la elaboración horas antes de empezar el trabajo.

Ya hoy podrá contarse con el pan bueno y en algunas casas con más cantidad aún de la que habían ofrecido.

Según nuestras noticias esta tarde a las cuatro celebrarán una reunión los obreros panaderos en el local de su sociedad.

En la Económica

Como todos los sábados, anoche se reunió en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País, los señores que forman la Junta de la celebración local del Centenario.

Envío su excusa por encontrarse algo enfermo, el señor don Adolfo García Cabezas.

El señor presidente don Juan de Aramburu dio cuenta de una carta que ayer mismo había recibido del señor Labra, en la cual trata de asuntos relacionados con el Centenario y con la subvención pendiente de ser aprobada por el Consejo de Estado.

Repitió su opinión de que marche a Madrid una comisión y de la cual cree que debe formar parte el señor Ventín para celebrar algún acto público en el cual pudiera tomar parte.

De cuenta de sus trabajos en el Ateneo de Madrid donde fueron muy bien acogidas las manifestaciones que hizo referentes a Cádiz y análogas a las hechas recientemente en Barcelona.

El Sr. D. Pelayo Quintero dio cuenta de una carta que había recibido, en la que se le comunicaba que se organizaba una expedición de turistas extranjeros los que vendrán a Cádiz en coches automóviles de lujo.

Dicho señor dijo que le parecía conveniente que para fin de Mayo se organizara la caravana automovilista París-Cádiz, aprovechando el bien tiempo que para esa fecha disfrutamos en Cádiz.

También dio cuenta de que continuaba ocupándose de la rebaja de billetes para la época culminante de las fiestas.

Se acordó haber visto con agrado los constantes trabajos del Sr. Quintero.

El Sr. D. Arturo Marcano propuso que se pasara a visitar al señor don Ramón Ventín ya que eran varias las cartas que habían recibido y en las cuales se pide que dicho señor forme parte de la Comisión que irá a Madrid.

Por último se acordó que en la citada comisión esté también representada la Ejecutiva de los actos locales del Centenario.

Terminada la reunión de que nos hemos ocupado fueron al Ateneo los Sres. D. Juan de Aramburu, D. Arturo Marcano, D. Pelayo Quintero y D. Antonio Ruiz Vilches para visitar al Sr. Ventín y cumplir el acuerdo adoptado.

Después de muy afectuosa entrevista en la

que manifestaron a dicho señor el servicio que prestaría al Centenario accediendo a lo que se le pedía, contestó el Sr. Ventín que si para cuando la comisión tenga que ir a Madrid, sus quehaceres se lo permiten, está desde luego dispuesto a formar parte de ella.

DE JEREZ

Declaraciones

Durante toda la madrugada, el Juez de guardia don Julio Rodríguez Alonso, acompañado de los escribanos señores Aguayo y León, han recibido declaración a los concejales señores Coll y Cano y a los numerosos testigos, terminando esta mañana.

Desconocemos el sumario; pero nos dicen, han sido libertados provisionalmente los citados concejales y suspensos en sus cargos a más de procesados, exigiéndoseles mil pesetas de fianza a cada uno.

Continúan los preparativos para el festival de la Cruz Roja.

Se organizan otros números de gran atractivo.

Los señores don Pedro N. González y don Francisco Piña han ofrecido carruajes para la fiesta y los señores Garvey é Ivison dos automóviles.

Un distinguido joven, gran jinete, pedirá a caballo la Hava del toril.

El palco presidencial será adornado artísticamente.

Esta noche debutarán en el Principal las hermanas Heles y la concertista señorita Bolaños.

En primero de Febrero se hará cargo del periódico *El Guadalete* la nueva empresa.

Esta tarde se ha celebrado el entierro del cadáver de don Sebastián López de Vega, persona muy conocida en ésta.

Asistieron numerosas personas, presidiendo el duelo los señores don José M.ª y don Francisco Peres, don José M. López, un señor sacerdote y otro pariente.

A la madre y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

Nuestro querido amigo el Ilustrado concejal presidente de la Asociación de Dependientes de Comercio, presentó anoche en la sesión municipal un razonado expuesto solicitando que los reclusos de Cazadores de Cataluña y de ciudad Rodrigo fueran instruidos en esta petición que hicimos hace unos días.

De esperar es que el Ayuntamiento acuerde de conformidad y que de solicitarlo del digno capitán general, revocará la orden dada, y los expresados reclusos serán instruidos en esta Es el deseo de todos.

Desde hoy se halla en vigor el presupuesto municipal para el corriente año.

El próximo lunes se celebrará en la Iglesia de San Miguel el enlace matrimonial de la bella señorita Carmen González de la Gándara con su primo don Juan de la Gándara.

Para asistir a la boda han llegado de Sevilla la señora viuda de Gándara, los señores don José Luis, don Epifanio y don Jesús de la Gándara y don José Maíse y señora.

Hoy marchó a Pizarra nuestro distinguido convecino el Ilmo. Sr. Conde de Puerto Hermoso.

Frente a la tonelería de los Sres. Durán se situaron grupos de obreros, entre ellos el presidente del gremio, Diego Cals.

Enterada la policía, se situaron por aquellos lugares, disolviéndose los grupos, quedando tres obreros, los cuales fueron cacheados, encontrando a Juan Alvarez García una faja de grandes dimensiones.

Dicho individuo y en distinta ocasión ocasionó con trabajadores de la citada tonelería, siendo detenido.

Del hecho se ha dado conocimiento al Juzgado.

Por falta de pastores ha quedado desierta la subasta para arrendar la plaza de toros. Posteriormente hemos sabido se organiza una sociedad que arrendará la plaza en iguales condiciones que el año anterior.

En el festival que organiza la Cruz Roja a beneficio de los heridos de Melilla, habrá también carreras de cintas.

Para ocuparse del particular, a las ocho de esta noche celebrará reunión con varios señores el delegado don Julio González Hontoria.

La guardia municipal ha preso a Juan Jiménez Rodríguez, Antonio López Becerra y José García Macías (s) *El chato consumista* como complicados en robos de caballerías practicados en término de Sanlúcar.

Pasaron a la cárcel.

El Correspondiente.

27 Enero 1912.

“EL CORREO DE CADIZ”

se vende en Madrid en el

kiosko de “El Debate,” frente

— a las Calatravas —

NOTICIAS

Tiro de Pichón
Las tiradas á Pichón, que anunciamos para el día de hoy 23, se han suspendido á causa del mal tiempo, hasta el día 2 del próximo mes de Febrero.

Benevolencia domiciliaria
Ayer por la tarde se reunió la Junta de benevolencia domiciliaria del distrito de Santa Cruz.

Presidió el teniente de alcalde don Miguel Gulloto quien dedicó frases de afecto para los señores que forman la Junta. También habló en modo muy expresivo del vicepresidente, el respetable Sr. Cura don Ramón Herrera, quien se encuentra enfermo, pidiendo el Sr. Gulloto y acordándose así, que constara en acta el sentimiento de la Junta por la enfermedad de dicho señor.

Fueron nombrados tesorero de la Junta don Francisco Martel y secretario don Manuel Jiménez.

Lápida

La lápida que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento ha de colocarse en la casa donde falleció el ilustre gaditano don Adolfo de Castro, lleva la siguiente inscripción:

En esta casa falleció el ilustre gaditano don Adolfo de Castro y Rossi, insigne historiador de Cádiz, académico de la Española, escritor castizo, periodista y crítico eminente.

Por iniciativa de la Asociación Gaditana de la Prensa, el Municipio acordó en 2 de Diciembre de 1911, consagrarle este recuerdo.

Asociación Gaditana de Caridad

Nota de las raciones suministradas el día 27:
A sus acogidos . . . 579
Provisionales . . . 267
Vales . . . 63
Extraordinarias . . . 000

Total . . . 1.009

Se ha servido en el almuerzo: Arroz con habichuelas.—Café.
En la comida: Cocido con verdura.—Postres, Café.

Señal de duelo

Los balcones de la Asociación Gaditana de Caridad tienen colgadas negras, en señal de duelo por el fallecimiento de la piadosa y distinguida señora doña Dolores Nuche y Dolarea de Gómez Laguirre (q. s. g. g.).

Vapor á pique

El vapor Dyerissa, que pasó el día 20 la Punta de Dungensis, comunicó que el vapor alemán Galicia, de la matrícula de Stettin, se fué á pique y que su tripulación la tenía á su bordo.

El Dyerissa procedía de La Goulettd, y se dirige á Rotterdam.

El Galicia había llegado á Gibraltar el día 13 del actual, procedente de Sulina y Cavak, con cargamento de grano á la orden.

Se despachó para Southampton el mismo día, para donde zarpo, pero según se vé, antes de llegar á su destino se ha ido á pique.

Era un vapor de 1805 toneladas de registro, lo mandaba el capitán P. Stowahse y su tripulación era de 21 hombres.

Turnos

Durante la próxima semana, corresponde la inspección de los servicios municipales que se expresan á los regidores siguientes:
Consumos: señores Cabello y Fernández Coppel.

Policía urbana: señores Sánchez Gil y Sánchez del Pozo.

Jardines: don Benigno Estévez.

Mercado de la Libertad: don Enrique Cabello.

Idem de la Pescadería: don Joaquín Martínez de Pinillos.

Empedrado: don César Gutiérrez.

Productos españoles á Inglaterra

Durante la semana pasada, se embarcaron en Valencí para Inglaterra 20.563 cajas de narajas y 23.385 sacos de cebollas.

Para el transporte de todo ello al Reino Unido, se necesitaron cuatro vapores.

Cilindro de vapor

Examinada la única proposición presentada al concurso anunciado, en virtud de la Real orden de 7 de Diciembre último, de un cilindro de vapor con destino á la provincia de Cádiz por la Sociedad «La Maquinista Terrestre y Marítima», representada por D. José M.ª Cornet y Mas:

Examinado el proyecto y demás documentos presentados por el proponente:

Visto el concurso anterior, el que fué adjudicado á la misma casa en superior precio, siendo menor el peso, menor el número de accesorios y menor el espesor de las lantanas de los cilindros que en el ahora propuesto.

S. M. el rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por esta Dirección general, ha acordado adjudicar el concurso de suministro de dicho cilindro para la indicada provincia al citado proponente don José María Cornet y Mas, con arreglo á las condiciones del concurso y á las que propone la casa en su proyecto, en la cantidad de 25.000 pesetas, debiendo el adjudicatario elevar la fianza provisional á 2.500 pesetas, y siendo los plazos de entrega y de garantía los marcados en los anuncios de concursos á que se hace referencia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de Enero de 1912. — El director general, L. de Armiñán.

Consumos

Entrega á la Caja hoy día de la fecha:
Ptas. Mts.

Central . . . 2.374.714
Mar . . . 2.819.124
Tierra . . . 315.296
Sevilla . . . 82.517
Extremuros . . . 125.053

Suma . . . 5.716.704

Cádiz 27 de Enero de 1912.

POR TELÉGRAFO

¿QUÉ PARTIDO GOBIERNA?

Canalejas tiene dos personalidades, una en la oposición y otra en el banco azul

SENADO

Comienza la sesión á las 3.55.
Preside el Sr. LOPEZ MUÑOZ.
La Cámara está desierta, tanto en los escaños como en las tribunas.

En el banco azul y después de comenzada la sesión toma asiento el Sr. JIMENO.

Después de aprobado el acta de la anterior pide el Sr. BOSCH la palabra.

Se queja del corto plazo concedido por el gobierno para abonar el primer plazo, á fin de acogerse á los beneficios de la ley de reclutamiento.

Aconseja al gobierno que lo amplíe.

El Sr. POLO y PEYROLON pide que se paguen las debidas indemnizaciones á las víctimas de Barcelona que perdieron grandes intereses durante la semana sangrienta.

Pide que estas indemnizaciones sean deducidas de la herencia de Ferrer.

Protesta contra el hecho de que se trate ahora de devolverla á los herederos.

El Sr. JIMENO: "Eso es inexacto."

El Sr. POLO y PEYROLON: "Lo he leído en los periódicos y con gran lujo de detalles."

El Sr. JIMENO: "Pues yo aseguro á S. S. que el Gobierno no ha pensado en eso."

El Sr. POLO y PEYROLON: "En vista de esa declaración de S. S. retiro el ruego formulado."

El Sr. JIMENO: "Y yo lo agradezco, asegurándole que el Gobierno respetará como es debido la sentencia formulada por los tribunales."

Se vota en definitiva el ascenso del señor Fernández Silvestre.

A continuación se celebra sesión secreta para examinar las cuentas y tratar de los ascensos de algunos empleados de la alta Cámara.

Se reanuda la sesión pública y se levanta regularmente á las 4.30.

CONGRESO

A las 3.40 comienza la sesión en la Cámara popular.

Preside el CONDE DE ROMANONES.

En el banco azul toma asiento el Sr. CANALEJAS.

La Cámara está muy desanimada.

Los escaños están casi vacíos.

El CONDE DE ROMANONES abre la sesión é inmediatamente el CONDE DE MORAL DE GALATRAVA pide que se cuente el número.

Un señor SECREARIO, sin hacer caso, comienza á leer el acta en tonos muy pausados, para dar tiempo á que entren más diputados.

El CONDE DE MORAL protesta y vuelve á pedir que se cuente el número.

El CONDE DE ROMANONES: "S. S. hablará cuando se le conceda la palabra."

El CONDE DE MORAL pide que se haga nominalmente la votación.

El CONDE DE ROMANONES: "Así se hará."

El CONDE DE MORAL: "Y que se cierren las puertas, para que no entre nadie."

El CONDE DE ROMANONES: "Por mí, que se cierren."

(Risas.)

Se procede á la votación nominal y queda aprobada el acta por 122 votos contra uno.

El CONDE DEL MORAL pide que conste en acta su protesta por la conducta del presidente.

El Sr. RODRIGÁNEZ, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura á varios proyectos de Hacienda, relacionados con la ley del Banco de España y Clases pasivas.

Los suplicatorios

Continúa la discusión sobre procedimientos para procesar á los diputados y senadores.

Se lee el artículo primero.

El Sr. ALBA dice que sería muy conveniente que el Sr. Alcalá Zamora explicara claramente la enmienda que tiene presentada al proyecto.

El Sr. Alcalá Zamora

Se levanta el aludido y dice que su enmienda no encierra idea alguna que pueda calificarse de original.

Es una enmienda al artículo primero que trata de las causas que ha de conocer el Consejo Supremo de Guerra y Marina y pedimos en ella:

Que los senadores y diputados contra quienes se proceda fuesen militares ó marinos no retirados.

Que el hecho por el cual haya de perseguirse esté comprendido en las leyes penales especiales del Ejército ó la Armada.

Que el procedimiento no se dirija, además, contra otros senadores ó diputados ni sobre otros hechos respecto de los cuales tenga competencia la jurisdicción ordinaria.

"Como se vé en estas enmiendas se reproduce el proyecto de ley que presentaron los liberales, siendo el señor Conde de Romanones ministro de Gracia y Justicia."

Señala las diferencias que existen entre la enmienda por él presentada, en unión de otros diputados, y el voto que proponía el señor marqués de Figueroa, estimando que son pequeñas y que la aceptación de la enmienda podría ser una forma de arreglo, siendo su ánimo al presentarla facilitar en lo posible la acción del gobierno.

Dice que podría darse el caso no aceptándolo de que los capitanes generales y el almirante de la Armada que son senadores por derecho propio se vieran sometidos al fuero civil, representando en la Cámara una jurisdicción especial.

(Muestras de aprobación en parte de la mayoría.)

El Sr. Amado

Dice que interviene en el debate tan solo por su calidad de militar.

Asegura que no le asusta el fuero de guerra y que por eso no pueden interpretarse mal sus palabras.

Examina la ley de incompatibilidades y dice que si los militares dejaran de serlo cuando son elegidos diputados á Cortes, la cuestión estaría fácilmente resuelta, pero que como no es así, hay que buscar una solución decorosa.

"Temo—dice el orador—que ocurra con la enmienda lo mismo que ha ocurrido con la ley de jurisdicciones, para incoar procesos y sobreseerlos."

Termina diciendo, después de algunas consideraciones sobre la enmienda, que de aprobarse esta serán colocados los diputados y senadores bajo la jurisdicción de un superior general.

LOS REPUBLICANOS: "Muy bien."

El Sr. Barrasa

Da entre los diputados de la mayoría se levanta el Sr. BARRASA, general de la Armada.

Su discurso es breve.

Desde el principio se muestra contrario á la enmienda de Alcalá Zamora y la combate.

Pide á la Cámara que fije una unidad de criterio para todos los senadores ó diputados.

Se extiende en consideraciones sobre si deben concederse ó no los suplicatorios.

Pide que el tribunal militar no tenga que entender con diputados ni senadores.

Termina diciendo:

"No hace honor al país el que todas las semanas está sometido á Consejos de Guerra, periodistas y católicos."

LOS REPUBLICANOS: "Muy bien."

(Fuertes rumores en parte de la mayoría.)

Rectifican brevemente los Sres. AMADO y ALGALA ZAMORA manteniendo sus respectivos criterios.

El Sr. Salvatella

Interviene en el debate promovido por la presentación de la enmienda el Sr. SALVATELLA.

Se opone á la aprobación de esta.

Se ocupa con extensión de la inmunidad parlamentaria y dice que tiene su sola defensa en la misma Cámara.

Afirma que mientras siga la ley de jurisdicciones será inútil cuanto se haga y que una de las preocupaciones del Gobierno ha debido ser el abolir dicha ley.

Examina el derecho que pueda haber para que los militares y marinos sean juzgados por su fuero y aboga porque el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, reunido en Consejo, pueda juzgar á los diputados militares, cuando los delitos objetos de la causa los cometan en campaña ó ejerciendo mando, pero nunca en los demás casos.

(Esta opinión es acogida con frialdad.)

El Sr. Albornoz

Habla luego el diputado radical Sr. ALBORNOZ y comienza protestando energicamente contra la urgencia que se ha dado á la discusión de este asunto cuando hay otros de mucha mayor importancia pendientes de aprobación, que deben merecer la atención del gobierno porque son de interés vital para el país.

"Este proyecto de ley se que está discutiendo, obedece tan solo á compromisos contraídos con una alta personalidad que no está en la Cámara, para con otra personalidad que se sienta aquí."

"Ambas van en contra de los diputados de la izquierda."

"El proyecto obedece también á compromisos contraídos de entregar á los militares la cabeza del señor Azzatti."

(Escándalo enorme y fuertes protestas de la mayoría.)

El CONDE DE ROMANONES agita la campaña, hasta conseguir que se restablezca el orden.

Continúa el Sr. ALBORNOZ explicando su modo de pensar y dice que participa de la misma opinión que tenía el general Cassola, en este asunto y es que todos los diputados y senadores, sin distinción de clases ni de deli-

LA SEÑORA
D.ª DOLORES NUCHE Y DOLAREA
DE GÓMEZ YZAGUIRRE
Falleció después de recibir los Santos Sacramentos
Q. S. G. G.
El Director espiritual, su viudo, hijos, madre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y afectos,
Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad encomiendan su alma á Dios Ntro. Señor y asistan á tan religioso acto, favores que agradecerán.
Vivia: Javier de Burgos, núm. 28.
No se reparten esquelas.
Nuestro Excmo. y Rvdmo. Prelado se ha dignado conceder 50 días de indulgencias á todos los fieles, en la forma acostumbrada.

los, deben ser juzgados por la misma jurisdicción.
Como no es posible que esta sea la de Guerra, debe ser la Civil.

El Sr. Romeo

Al llegar á este punto, el Sr. ROMEO pide que se lea el art. 47 de la Constitución.

Este dispone que sólo el Tribunal Supremo puede juzgar á los diputados.

Deduce el orador de la lectura de este artículo que se está infringiendo la Constitución después de haberla jurado.

(Sensación.)

Solicita que se suspenda la discusión por entender que es anticonstitucional.

La PRESIDENCIA cede la palabra al MARQUÉS DE FIGUEROA.

Este señor dice que se reserva el uso de la palabra para después de haber oído á la comisión.

De nuevo habla el Sr. ALCALÁ ZAMORA para rectificar.

Insiste en que no tiene inconveniente en que sea modificada la enmienda en la forma que mejor estime la Cámara.

Contestando al Sr. Albornoz dice que él no desea la muerte de Azzatti, recordando que fué su padrino en su bautizo parlamentario.

(Risas)

Niega que la constitución designe como único juez para diputados y senadores al Tribunal Supremo y que éste sea el encargado de los procedimientos.

Incidentes con Romeo

El Sr. RODEZNO dice en nombre de los jaimistas que la minoría es partidaria de la inmundidad parlamentaria.

El Sr. ROMEO: "Esa inmunidad es una vergüenza porque ella permite la impunidad."

(Sensación.)

"Yo tengo por costumbre defender mis teorías con los hechos."

"Antes de hablar en la forma en que lo hago, pedi en una ocasión al señor conde de Romanones, digno presidente de esta Cámara, que se concediera un suplicatorio presentado á la Cámara para procesarme, y me causó hondo disgusto el ver que quedaba como los otros, entre un montón de papeles."

"Oro que esto de la inmunidad es base de grandes inmundidades porque ampara á todo el que escribe artículos punibles, que tenga algún amigo diputado que quiera cargar con la paternidad."

"Pasa como con los pases de ferrocarriles que se conceden á los periodistas, que sirven para todos, menos para quienes tienen derecho á él."

"Todo esto que estamos viendo, significa una gran cobardía."

(Fuertes rumores. Protestas republicanas.)

"Cobardía de los que tienen miedo de enterders con los tribunales."

(Nuevo escándalo.)

El Sr. ALBORNOZ se encara con él.

El Sr. ROMEO: "S. S. debe permanecer callado en este asunto."

El Sr. ALBORNOZ: "¿Porqué?"

El Sr. ROMEO: "Lo de cobardía no puede ir con S. S. porque todavía no le he visto en ninguna cárcel, ni en ninguna barricada."

(Grandes risas.)

El Sr. ROMEO: "Otra cosa sería si me interrumpiera don Pablo Iglesias."

(Más risas.)

El Sr. IGLESIAS: "Yo no aplaudo eso."

El Sr. ROMEO: "Ni yo busco los aplausos de S. S.; busco su albrido, que ha de sonarme mejor."

(Rumores.)

El Sr. PRESIDENTE á fuerza de campanillazos logra imponer silencio.

El Sr. Iglesias.—Más incidentes

Interviene en la discusión el Sr. IGLESIAS (D. Pablo.)

Defiende la inmunidad parlamentaria.

Estima que es necesaria para la vida del Parlamento y para que sus miembros puedan juzgar la labor de los Gobiernos gozar de la inmunidad parlamentaria, pero entiende también que esta debe alcanzarse para todos el mismo grado.

"Lo malo que tiene el Parlamento—dice el orador socialista—es que las actas vienen aquí engañando al sufragio universal."

El Sr. PRESIDENTE: "Todos los diputados que tienen asiento en la Cámara tienen la pura representación del pueblo."

El Sr. IGLESIAS: "Vamos á estar toda la vida andando á botafuertas con la verdad."

Signe explanando su criterio y dice al final:
"Creo que no deben admitirse en el Congreso diputados que sean militares y caso de admitirseles que sólo se haga equiparándolos con los demás y que no haya privilegios."

(Rumores.)

(La sesión está resultando movida é interesante; en la Cámara se nota animación.)

Otros oradores

Interviene brevemente el Sr. SORIANO y se limita á decir que á él le tiene sin cuidado que se concedan los suplicatorios ó no.

Rectifican los Sres. AMADO, ROMEO y ALBA, manteniendo todos sus respectivos criterios.

Habla el Sr. MARQUÉS DE FIGUEROA diciendo que ratifica lo dicho en sesiones anteriores.

El criterio del partido conservador en este asunto, está expuesto en el voto particular que tienen presentado.

Habla Canalejas

Hay un momento de expectación grande en la Cámara cuando el Sr. CANALEJAS se pone de pie.

Hecho el silencio comienza el orador declarando que no se trata de una cuestión de gobierno.

Desea que como resultado de este debate, se recoja la opinión más generalizada en la Cámara.

No vé en el proyecto puesto á discusión ningún ataque á la inmunidad parlamentaria y cree que son exageradas las manifestaciones de algunos oradores, que no han debido comprender, al expresarse en la forma en que lo han hecho, el proyecto.

Añade que pronto se llevará á la Cámara un proyecto especial que comprenderá también todo lo referente al problema de las jurisdicciones.

Ahora, añade, solo se trata de una reforma del reglamento.

Examina, luego, la fórmula convenida entre todos los jefes de las minorías.

"Cuando se celebró la reunión de los citados jefes, no existía discrepancia."

El Sr. BURELL: "Yo protesto contra ese acuerdo."

(Sensación; grandes rumores.)

El Sr. SANCHEZ GURRA: (Encarandose con Burell.) "¡Ahora protesta S. S.?"

El Sr. BURELL: "También protesté antes."

(Fuertes rumores.)

Continúa el Sr. CANALEJAS y estudia el aspecto jurídico de la enmienda.

Después de extenderse en estas consideraciones pasa á ocuparse de la enmienda presentada por el Sr. Alcalá Zamora.

(La Cámara le escucha atentamente.)

No aconseja á la mayoría que vote la enmienda, ni quiere imponerla.

Quiere ver libremente el movimiento de la mayoría, impulsada espontaneamente por su modo de pensar, sin sus consejos.

Deja completa amplitud para la discusión, pero cree necesario marcar el tiempo definitivo.

(Grandes aplausos.)

Otros oradores.—Disidentes

Rectifica brevemente el MARQUÉS DE FIGUEROA.

Insiste en su criterio expuesto.

Habla el Sr. BURELL para explicar su interrupción.

Recuerda que siendo el ministro de Instrucción Pública una noche en el Teatro Real le dijo el señor Canalejas que estaba preocupadísimo con el asunto de los suplicatorios.

"Aunque yo comprendí la importancia de esa preocupación y comprendía que para ello había razones sobradas, le respondí que en cuanto abordara la cuestión yo abandonaría el ministerio."

"Yo no puedo olvidar que combatí al señor Maura con motivo de los suplicatorios, aunque comprendo perfectamente que las responsabilidades del jefe del Gobierno no se pueden equiparar con las mías."

Anuncia que votará en contra de la enmienda.

(Fuertes rumores.)

Otra vez Canalejas

Molesto el Sr. CANALEJAS al ver la actitud de Burell se levanta á contestarle.

Empieza diciendo:

"Sr. Burell, á pesar de haber combatido al señor Maura cuando debatíamos asuntos para"

Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Estadísticos especialmente en Andalucía



Aleación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, é iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo dirijirse á la casa constructora. Pídase catálogo ó presupuesto á la casa LINARES

CARABANCHEL BAJO, MADRID

Representante en Cádiz D. Francisco de A. Ceballos

CHOCOLAT

MATIAS LOPEZ

PAQUETES DESDE 1 PTA.

con canela, sin ella y con vainilla

DEPOSITO DE VINOS

MARTINEZ DEL CERRO

San Francisco esquina á Baluarte

cidos, debo manifestar á S. S. á la mayoría y á la Cámara toda, que aun me siento con autoridad suficiente para imponer los suplicatorios. (Sensación.)

"Mucha diferencia hay de estar sentado en los bancos de la oposición á encontrarse en el poder..."

VARIAS VOGES (desde los escaños de los conservadores): "¡Claro!"

El Sr. CANALEJAS: "Si antes dejaba en libertad para votar á la mayoría, ahora aconsejo que se vote la enmienda tal y como se halla redactada sin variar ni una letra."

Sigue Burrell

Quando termina de aplaudir la mayoría se levanta de nuevo el Sr. BURELL.

"No quisiera recordar á S. S. Sr. Canalejas, la campaña que en tiempos que se van olvidando, hizo S. S. al Sr. Maura con motivo de los suplicatorios."

"Yo me he limitado á justificar mi actitud demostrando mi amargura grande por no poderme sumir á la mayoría al votarse esta enmienda."

"S. S. puede expulsarme del partido."

El Sr. CANALEJAS: "¡No!"

El Sr. BURELL continúa hablando para combatir la enmienda.

Otros oradores

Se levanta el Sr. VENTOSA para hablar en nombre de los catalanistas y dice que acepta la enmienda tal como está redactada.

El Sr. AZUARTE: "Nosotros no podemos votar."

"Una de las principales causas para ello es la dificultad, mejor dicho la imposibilidad de deslindar en donde empiezan los delitos militares."

El Sr. CANALEJAS insiste en que no se varíe ni una palabra la forma en que está redactada la enmienda.

¿Quién ha triunfado?

Al pronunciar sus últimas palabras el jefe del Gobierno se promueve un alboroto bastante regular.

Todos los que han intervenido hablan al mismo tiempo y nadie se entiende.

Los CONSERVADORES piden la discusión del proyecto.

Los REPUBLICANOS tratan de apagar sus voces.

El CONDE DE ROMANONES no sabe qué hacer, ni qué decir.

El revuelo se reproduce.

El presidente mira á Canalejas, á los bancos conservadores, á los de la mayoría y sigue en su incertidumbre.

No sabe si poner la enmienda á votación. De pronto rompe á hablar y dice:

"Se toma en consideración la enmienda?"

YARIOS CONSERVADORES: «Ya se ha tomado.»

OTROS CONSERVADORES: «Ha pasado á ser dictamen.»

El Sr. CONDE DE ROMANONES (muy satisfecho): «Bueno, pues entonces empieza la discusión del articulo.»

El Sr. SALVATELLA pide consumir el primer turno en contra.

El Sr. DIAZ AGUADO SALABERRY pide el segundo turno.

El Sr. PRESIDENTE concede la palabra al Sr. SALVATELLA.

Este advierte que han transcurrido las horas reglamentarias y pide se le reserve para el lunes.

Pasa la Cámara á reunirse en sesión secreta para proceder al examen de cuentas.

DE CORTES

Entre los proyectos leídos por el Sr. Rodríguez, figura como el más importante la reforma de la ley del Banco.

Esta tiene iguales bases que la de 1902.

Propone cinco actos para la promulgación

con que ha de reintegrarse el Banco de España del saldo que resulte en contra del Estado.

El Banco enajenará las acciones de la Tabacalera que tiene en cartera y los Títulos de la Deuda del 4 por 100, pagando al Tesoro el 15 por 100 del importe líquido.

También comprende el proyecto de amortización de la deuda del 4 por 100 hasta la cantidad de dos millones, para convertir en deuda del 5 por 100 en obligaciones del Tesoro al tres por 100 y reembolsar con ellas los títulos anteriormente citados.

Los oficiales quintos de telegrafos visitaron al Sr. Conde de Romanones y á varios diputados para interesarles la supresión de la categoría de oficiales quintos.

Antes de la sesión conferenciaron en el Congreso los señores Canalejas y Conde de Romanones.

Quando se supo que el conde de Moral de Galatraya pensaba pedir que se contase el número, se dieron órdenes urgentísimas para que se llamase á los diputados que á poco comenzaron á entrar precipitadamente en el salón para evitar que se suspendiera la sesión.

El señor Gasset ha insistido esta tarde ante los periodistas, en lo que ayer dijo en la Cámara, y es que los débitos á los contratistas han contraído otros ministros.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL	Dia 28	Dia 27
Deuda perpetua 4 0/0 inter		
Serie F de 50.000 ptas. nom.	84'80	84'75
Serie E de 25.500 id. id.	84'80	84'80
Serie C de 12.500 id. id.	84'85	84'80
Serie D de 5.000 id. id.	85'35	85'15
Serie B de 2.500 id. id.	85'40	85'20
Serie A de 500 id. id.	85'85	85'80
Serie G y H de 100 y 200	87'75	86'75
4 0/0 fin de mes	84'95	84'85
Deuda amortizable 4 0/0	95'15	95'00
5 0/0	102'20	102'00
Cédulas Banco Hipotecario	000'00	000'00
Accion Banco de España	000'00	451'00
Compañía Tabacos	294'50	299'00
Id. Sociedad General Anuncera, preferentes.	44'50	44'00
Id. id. ordinarias.	00'00	00'00
Obligaciones	78'00	78'00
Paris á la vista	7'95	7'93
Londres á la vista	27'28	27'25
Rio de la Plata	00'00	000'00

BOLSA

Deuda perpetua 4 0/0 interior		
En Madrid, fin de mes	84'80	
Id. del próximo	85'10	
En Barcelona fin de mes	84'80	
Id. fin del próximo	00'00	
En Paris, exterior español	95'35	
Resca Francesa 3 1/2	95'22	

MADRID

Gaditana

La Gaceta dispone que continúe por el sistema de administración las obras de afirmado del tramo tercero de 1.400 metros de longitud en la desviación de la carretera de Cádiz á Málaga.

Para Ferrol

El día 3 de Febrero saldrán dos trenes de invitados para la botadura del acorazado España.

El tren real saldrá á las cinco de la tarde del mismo día.

A Barcelona

Ha marchado á Barcelona D. Eduardo Dato, presidiendo una comisión del Instituto de Previsión.

Ascenso

Se indica al general D. Enrique Orozco para ocupar la vacante de teniente general que deja el general Martitegui.

Otro viaje

Esta noche ha marchado el director general de Obras públicas señor Arminán para asistir á la inauguración del ferrocarril de Trujillo á Cáceres.

Cortesía

Hoy han estado en Palacio cumplimentando á la reina doña Victoria el señor Canalejas y su esposa.

Felicitación

D. Alfonso ha enviado un telegrama felicitando

tando por su cumpleaños al emperador de Alemania.

De Aranjuez

Después del almuerzo se trasladaron á la estación radiotelegráfica los ministros señores Luque, Pidal y Barroso, el embajador de Inglaterra y demás personalidades invitadas.

Comunicaron con varias estaciones españolas, Inglesas é Italianas.

A las cuatro de la tarde llegaron los reyes. Transmitieron un saludo á Italia, otro del rey y la reina á la reina Alejandra.

Otro á Malta para que lo reciban los Reyes de Inglaterra, abordo del Medina.

El Sr. Barroso saludó á Londres, habiéndolo con el Sr. Marconi.

Al momento se recibieron saludos de contestación de Londres á Italia.

Descanse en paz

Ha fallecido el general D. Braulio Ordóñez.

Banquete

Los compañeros de academia del Sr. Paez Jaramillo piensan ofrecer á este señor un banquete de despedida.

PROVINCIAS

VIZCAYA

Concejal expulsado

En la sesión del Ayuntamiento de Bilbao duró cinco horas la discusión de los presupuestos.

Se promovió un escándalo formidable. El concejal socialista Perezagua fué expulsado del salón por haber insultado al alcalde.

Hay excitación.

BARCELONA

El cumpleaños

La colonia alemana ha festejado el cumpleaños de su emperador con un gran banquete.

TOLEDO

El de Mónaco

El Príncipe de Mónaco visitó detenidamente la población.

En la Academia le dieron un banquete. Regresó á Madrid á las cinco de la tarde.

ALMERÍA

Desgracias

En una casa de la calle de Florida Blanca de esta capital fallecieron asfixiados un señor y su hijo.

MALAGA

Para Melilla

Ha llegado la compañía de Intendencia de esta capital fallecieron asfixiados un señor y su hijo.

PEDRO DOMECO

Casa fundada en 1780

VINOS Y COÑAC

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para la provincia de Cádiz, D. Antonio Rios y Flores, plaza de Belén, número 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

CUPÓN PRIMA

LAPIZ LUMINOSO ELÉCTRICO

Escribe á oscuras y hace las veces de linterna de bolsillo

Uno de los buenos artículos de la fabricación alemana.

Indispensable

A TODO EL MUNDO

Imprescindible para médicos, policías, escritores, sacerdotes, marinos, militares, deportistas, hombres de negocios, etc.

Artículo original para regalo

Uno, 8 pesetas.—PARA LOS SUSCRIPTORES DE EL CORREO DE CÁDIZ, A 6 PSETAS.

Córtese y remítase el presente CUPÓN, acompañado de 6 pesetas en libranza, giro postal, sobre monedero ó en sellos correo de 15 céntimos á los Sres. Costa y compañía, calle Alvarez, 4, Barcelona, y por correo será remitido el LAPIZ LUMINOSO. Si se desea certificado, añadir 0'25 pesetas.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy

San Julián, ob., San Cirilo y la Aparición de Santa Inés, vg. y mr.

Santo de mañana

San Francisco de Sales y San Valero, obs.

JUBILEO

Día 28.—En la iglesia de la Conversión de San Pablo.

Día 29.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis

SANTO EVANGELIO

«En aquel tiempo: Entró Jesús en una barca acompañado de sus discípulos; y hé aquí que se levantó una tempestad tan recia en el mar, que las ondas cubrían la barca; más Jesús estaba durmiendo. Y acercándose á El sus discípulos, le despertaron diciendo: Señor, sálvanos, que perecemos. Díeles Jesús: ¿De qué teméis, hombre de buena fe? Entonces, puesto en pie, mandó á los vientos y al mar que se callaran, y signóse una gran bonanza. De lo cual asombrados los que allí estaban, se de-

LECHE MALTEADA DE HORLICK

(Horlick's Malted Milk)

Ensayada con gran éxito GOTA DE LECHE de Madrid, según certificado durante seis meses en la GOTA DE LECHE de su digno jefe facultativo Dr. D. Dionisio Gómez Herrero

Es un alimento ideal para todos, único en el mundo. A LOS NIÑOS DE PECHO les desarrolla notablemente el cuerpo, cerebro, nervios y músculos. A LOS JOVENES y ANCIANOS les vigoriza la constitución, repara el desgaste continuo de los tejidos y conserva su vigor.

Lo toman al levantarse y al acostarse los que sufren del ESTÓMAGO, los NEURASTENICOS, INAPETENTES, CONVALESCIENTES de toda clase de enfermedades y personas achacosas.

ES EL VERDADERO DESIDERATUM DE LAS FAMILIAS

Preparada por los Sres. HORLICK'S MALTED MILK Co.

SLOUGH-BUCKS (Inglaterra)

Proveedores de la Real Casa

Pedir folletos gratis á los Agentes generales Sres. M. VILANOVA y C.ª, Paseo de Colón, 3, Barcelona, ó bien al Sub-agente en Cádiz, D. José Juliá Fernández, Vea Murguía, 24, bajo.

De venta en todas las droguerías y principales farmacias

MAQUINAS PARLANTES

á plazos de TRES pesetas semanales así como todos los artículos de nuestra fabricación

Pianos de manubrio (venta y alquiler)

- Aparatos automáticos

de juego (funcionando con monedas)

Bicicletas-Máquinas de

escribir - Aparatos para

refrescos-Otros inventos

ENVIAMOS CATALOGO GRATIS

Centro Hispano Americano pequeños inventos

(Apartado, 11) CASTELLON



Solicitamos representantes

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL,

12.000.000 de Pesetas efectivas completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA,

FRANCIA Y PORTUGAL

48 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en la provincia de Cádiz: Sres. García y C.ª

Sucesores de José Asprer.—Cánovas del Castillo n.º 26

¿Quién es éste que hasta los vientos y el mar le obedecen? (San Mateo, c. VIII.)

CONSIDERACION

La falta de confianza es el efecto necesario de nuestra poca fe. Creemos con flojedad, y así no debe extrañarnos que nuestra confianza sea tan débil.

No nos quejemos, pues si el Señor no nos oye, si pedimos mucho y no obtenemos nada.

Viuda de Juan Martín.—Agencia de Aduanas.—Cal hidráulica de Zumaya, marca «Corta y Compañía», Cemento Portland, Isaac Peral & C.ª

Don Luis R. Martínez Cirujano Dentista, sucesor del Dr. D. Florentín Aguilar.—Consultas: de 9 á 11 y de 1 á 5.—San José 2, duplicado.—Cádiz.

COMPANIA NACIONAL

DE

TELEGRAFIA SIN HILOS

CONCESIONARIA DEL SERVICIO PÚBLICO RADIO-TELEGRÁFICO.

ESTACIONES sistema MARCONI

Domicilio Social: Alcalá, 43.—Madrid

(Palacio de La Unión y El Fenix Español.

Tarifas para los marconigramas en los distintos servicios que explota la Compañía.

1.º Servicios Marítimos

La tasa total de los despachos la forman la tasa costera, la de á bordo y la telegráfica, que se detallan á continuación:

MARCONIGRAMA DESDE ÓPARA BUQUES NACIONALES

Tasa costera.—Hasta 10 palabras como mínimo, pesetas 4'50

Por cada palabra más 0'45

Tasa de á bordo.—Hasta 10 palabras como mínimo. 3'00

Por cada palabra más 0'30

Tasa telegráfica terrestre.—Desde 6 palabras para cualquier otra población de la Península.—Por telegramas de 15 palabras. 0'55

Desde 6 para cualquier otra población de la Península.—Por telegramas de 15 palabras. 1'05

Desde 6 para poblaciones del extranjero. (Líquidada en el Reglamento internacional.)

MARCONIGRAMAS DESDE Ó PARA BUQUES EXTRANJEROS

Tasa costera.—Hasta 10 palabras francos 4'50

Cada palabra más. 0'45.

Tasa de á bordo.—Hasta 10 palabras. 4'00

Cada palabra más. 0'40

(Salvo contadas excepciones detalladas en l Nomenclatura de la Oficina internacional d Berna.)

INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS

ADOPTADOS DE REAL ORDEN

por los Ministerios de Guerra y Marina

Provia Internata

de la Junta Superior Facultativa de Sanidad

RECOMENDADOS

POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA

DEPARTAMENTO DE HIGIENE EN LA GUERRA

DEPARTAMENTO DE HIGIENE EN LA GUERRA

DEPARTAMENTO DE HIGIENE EN LA GUERRA

DEPARTAMENTO DE HIGIENE EN LA GUERRA

DEPARTAMENTO DE HIGIENE EN LA GUERRA

DEPARTAMENTO DE HIGIENE EN LA GUERRA

DEPARTAMENTO DE HIGIENE EN LA GUERRA

DEPARTAMENTO DE HIGIENE EN LA GUERRA

DEPARTAMENTO DE HIGIENE EN LA GUERRA

DEPARTAMENTO DE HIGIENE EN LA GUERRA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

“MAXIMA” { Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.
 “NOTABILI” { Para las demás velas de Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904. RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

ENVIOS A ULTRAMAR

FABRICANTE: QUINTIN RUIZ DE GAUNA
 VITORIA (ESPAÑA)

LLOYD ANDALUZ

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES

Agencia en los principales puertos de España **CADIZ** Fundada en 24 de Agosto de 1891

DIRECTOR GERENTE:

D. ENRIQUE MAC-PHERSON

Cuartel de Marina, 4.—Teléfono núm. 11

Las operaciones de este Lloyd están garantizadas por la importante “Compañía The Indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited, de Londres.—Asegura a primas moderadas, cascos de buques de vapor, fletes y el transporte de mercancías por mar, ríos, canales y ferrocarriles.—Las condiciones de sus pólizas son sumamente favorables para los asegurados, pudiendo reformarse por cláusulas especiales, siempre que éstas sean de las admitidas por otras Compañías de crédito y responsabilidad.

Capital social y garantías: 36.684.000 PESETAS

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos DEL DIA 28
 Sale el sol a las 7.40.
 Pónese a las 5.47.
 Sale la luna a las 12.11.
 Pónese la luna a las 1.46.

MAREAS DEL DIA 28
 Bajamar a las 2.16 de la madrugada.
 Pleamar a las 8.26 de la mañana.
 Bajamar a las 2.54 de la tarde.
 Pleamar a las 9.5 de la noche.

Gobierno Militar.—Despacho de 8 a 12 y de 14 a 18.
 Audiencia: de 8 a 12.
 Obispaño.—Secretaría y Provisorato: de 12 a 14.
 Giro Mútuo, Valverde 10: de 12 a 14.
CORREOS
 Valores declarados y certificados: 10 a 12, 13.30 a 14.30 y de 15.30 a 17.
 Lista de Correos: de 9 a 17 y de 21.30 a 22.
 Reclamaciones: de 9 a 11.
 Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

Vapores AL PUERTO DE SANTA MARIA
 EL DIA 28
 Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.
 7.15 de la mañ. 8.15 de la mañana
 10.15 de la id. 4.15 de la tarde.
 0.00 de la tarde 0.00 de la idem.

EL DIA 29
 Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.
 8.30 de la mañ. 9.30 de la mañana
 10.45 de la id. 12.00 de la tarde.
 00.00 de la tarde 0.00 de la idem.

Marcha de Trenes Servicio que empezó a regir el 20 de Abril de 1909.

TRENES ASCENDENTES.

SALIDAS	Correo	Mixto	Exp.	Mixto
Cádiz	7.30	13.05	16.20	18.25
2.ª Aguada	7.35	13.11		18.31
S. Fernando	7.57	13.42	16.34	18.55
Puerto Real	8.14	14.11	16.53	19.14
P. Sta. María	8.35	14.27	17.27	19.37
Jerez	9.10	15.09	17.31	20.45

TRENES DESCENDENTES

LLLEGADAS	Mixto	Exp.	Mixto	Correo
Jerez	9.01	11.18	12.34	18.39
P. Sta. María	9.33	11.39	13.05	18.59
Puerto Real	9.50	11.52	13.23	19.15
S. Fernando	10.13	12.07	13.48	19.38
2.ª Aguada	10.25		14.10	19.55
Cádiz	10.40	12.20	14.15	20.00

Trenes especiales de S. Fernando
 Salidas de Cádiz: 9.25 15.00 20.00
 Id. de S. Fernando: 11.15 17.00

Horas de Oficinas
 En el Gobierno civil: 11.30 a 17.30.
 Diputación Provincial: 12 a 17.
 Hacienda: 11 a 18.
 Aduana: 11 a 16. En el muelle, de 8 a 12.
 Ayuntamiento: de 11 a 13 y 15 a 17.

SERVICIOS DE LA
Compañía Transatlántica DE BARCELONA
 ENERO DE 1912

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

Directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONTSERRAT

Directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanailla, Curacao, Puerto Caibío y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conexiones directas. También admite carga para Maracaibo, Caracas, Coro, Guayana y Trinidad, con trasbordo en Puerto-Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 20 de Enero saldrá de Liverpool y el 31 de Barcelona, haciendo hechas las escalas intermedias, el vapor

CLAUDIO LÓPEZ

Directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 2 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO

Directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

LINEA DE CANARIAS Y FERNANDO PÓO.—El día 2 saldrá de Barcelona, el vapor

CIUDAD DE CADIZ

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Ceuta, Melilla, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regresando de Fernando Póo el 8, haciendo las de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convenios especiales por embarques de ida. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 23 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se lean entregados y de la custodia de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer las Exportadoras.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.—El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

REINA M. CRISTINA

Directamente para Habana, Veracruz, Tampico.—Admite pasaje y carga para Coahuila y Puebla, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Por este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta a todas las puertos convenios por embarques de ida.

En los puertos de Cádiz y de la BALEARICA DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA, S.

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cádiz: 2 ptas. al mes.
 Península: 6 ptas. trimestre, adelantado.
 Extranjero: 10 francos, trimestre, adelantado.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea . . . 0.40
 En 2.ª 0.20
 En 3.ª 0.10
 En 4.ª 0.05

Publicando cuando menos cada anuncio cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos a los que se publiquen diariamente. — Para anuncios especiales consúltese a la Administración.

Redacción, Administración e Imprenta: Marqués del Real Tesoro, 8

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

SERVICIO QUINCENAL
 Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, CIENFUEGOS, NEW-ORLEANS y GALVESTON. Saldrá de Cádiz el 10 de Febrero, el vapor

MARTIN SAENZ

Capitán don L. Ugarte. Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracos, Manzanillo y Guantánamo. Informarán sus armadores, San Agustín, 2.

Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

SERVICIO cada 22 días fijo y rápido para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS y SANTOS.
 El nuevo y de gran marcha vapor correo transatlántico español de 16.000 toneladas

VALBANERA

Capitán, D. D. Benítez. Saldrá del puerto de Cádiz el día 18 de Febrero de 1912. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 4.ª clase, y carga sin trasbordo para los referidos puertos. Tiene telegrafía sin hilos. La carga debe estar al costado del vapor el 17. Informarán sus armadores, Pinillos, Izquierdo y C.ª, plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz, suscritor

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, S. en C.ª.—SEVILLA
 Salidas del puerto de Cádiz
 Para Vigo, Villagrá, Coruña, Ferrol, Rivedes, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga a flete corrido para Nantes, Havre, Burquerque, Amsterdam y Rotterdam.
 Los Jueves y Viernes, a las 16

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Gijón y Marsella.
 Los Miércoles, a las 16

Para Huelva, Marín, Avilés, Luarca y Gijón.
 Los Jueves, a las 16

Admiten carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSE BARRIL, Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz.

COMPANIA ANONIMA DE VAPORES, VINUESA.
 (antes de Repalú y Comp.)—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Juan, Palamos y Marsella.—El magnífico vapor español

ABAGON

Capitán D. V. Lanuza. Saldrá el martes 30 de Enero a las once de la noche. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Isaas Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita.

Nuevo Servicio Semanal de Vapores Correos A LAS ISLAS CANARIAS
 DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA
 Salidas fijas de Cádiz los días 1, 8, 15, 22 y 29 de cada mes.
 El vapor español

DELFIN

capitán D. Ricardo López.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio, el día 1 de Febrero a las nueve de la mañana.
 Consignatarios, Isaas Peral, VITORIA DE ALZON Y F. LERDO DE TEJADA.

REGALO UTIL

A todos los lectores de EL CORREO DE CADIZ que nos envíen una peseta con setenta y cinco céntimos, por giro postal ó en sellos de 15 céntimos, les mandaremos un bonito SELLO de CAUCHU, con su nombre y apellido, y además CIENTO TARJETAS de visita impresas con el nombre y apellidos que se deseen.—Costa y C.ª; Alvarez, 4, 1.ª; Barcelona.

VAPORES DE RODRIGUEZ Y CERRA.—(S. en C.)
 Para Málaga, Almería, Aguilas, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, y Barcelona
 El acreditado vapor español

PRIMER

Saldrá el sábado 27 de Enero, a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros, y carga para Génova y Liria. Consignatarios, Isaas Peral, 14 y 15. R. DE RODRIGUEZ Y COMP. S. en C.

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de **JOSE TENA-PUENTE DEL MAR-VALENCIA**
 = NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA =

CERA-BELLIDO Marca registrada

Velas de aromática cera de abejas, de aspecto y duración inimitable.—Lo mejor que se fabrica.—Ahorran dinero sin desdoro de las Rúbricas.
 Anunciar calidades mínimas ó máximas; mechas de tal ó de cual color; ceras de clase primera, segunda ó tercera, cuando las abejas no determinan la del panal que elaboran, es nada más que ruido de palabras, en pugna con los preceptos de la Liturgia y de la economía.
 Lo que conviene es el resultado tan distinto que se nota en la duración, comparando unas velas con otras.
 Único fabricante de la marca acreditada **CERA-BELLIDO, FRANCISCO BELLIDO RUBIO, ANDUJAR (Andalucía).**

NO BEBAS MAS, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser curados de este vicio, aun contra su voluntad.

MUESTRA GRATUITA

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del in temperante. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres (Inglaterra). El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias, y en los depósitos al pié indicados. Diríjase directamente a **COZA POWDER CO. 76 Wardour Street** y 4, y Fernán Gálvez 12; José Hohn, Génova del Castillo 36; Servando Matute, P. Isabel II 2.—San Fernando: José Bada. Constitución 154.—La Línea: Andrés Ruiz, Olave 20.—Sanlúcar: Farmacia de M. Amores Rebole.



IMPRENTA DE EL CORREO DE CADIZ

TARJETAS DE VISITA A 11 50 PTA. EL CIENTO
 ESPECIALIDAD en Memorandums, Facturas, Circulares, etc., etc.
TALLERES: MARQUÉS DE REAL TESORO, 8